



AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en:

1. Apéndice 4 del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”,
2. Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra;
3. Apéndice 10 al anexo XVII del Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA).

Se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

<i>Nombre de la entidad contratante:</i>	Banco Central del Ecuador BCE
<i>RUC:</i>	1760002600001
<i>Dirección:</i>	Distrito Metropolitano de Quito Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño
<i>Contacto:</i>	Katherine Carrillo, Coordinadora Administrativa Correo: rkarrillo@bce.ec
<i>Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:</i>	USD 0,00
<i>Presupuesto Referencial</i>	No será visible de acuerdo a la normativa vigente (Art. 265 de la Codificación RE-SERCOP-20160000072 del SERCOP). Por lo tanto, el proveedor deberá calcular su oferta económica de acuerdo a los componentes que se señalan en los términos de referencia o especificaciones técnicas del pliego publicado.
<i>Condiciones de Pago</i>	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: a) 70% del valor del contrato, previa la entrega del certificado de licenciamiento de 250 licencias de la herramienta de productividad, 250 licencias de la herramienta de ofimática, 250 licencias de Windows Enterprise, 20 licencias de Windows Server, 4 licencias de System Center y 4 licencias de SQL, suscripción del acta entrega - recepción parcial, informe favorable del Administrador del contrato y presentación de la factura correspondiente; y, b) 30% del valor total del contrato por el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del licenciamiento objeto de este contrato, se realizará mediante 6 pagos semestrales vencidos, previo informe de los casos de atención, informe favorable del Administrador del contrato y presentación de la factura correspondiente.



	El acta de entrega recepción definitiva se suscribirá posterior a la terminación del plazo final del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del licenciamiento de directorio activo y adquisición de herramientas de productividad y ofimática.
--	---

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

<i>Descripción del objeto de la contratación:</i>	Se requiere contratar la ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD DIRECTORIO ACTIVO Y OFIMÁTICA con el fin de cubrir las necesidades de administración y gestión de los recursos de todos los funcionarios del Banco Central del Ecuador a través de la adquisición de herramientas de productividad directorio activo y herramientas de ofimática y garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios al disponer del mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico.		
<i>Naturaleza del Objeto de la contratación</i>	Bien Normalizado		
<i>Código del proceso en SERCOP</i>	SIE-BCE-011-2022		
<i>Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación:</i>	Descripción del Producto	Código CPC	Cantidad
	WINENT perDVC ALNG UpgSA MVL (Licencias de equipos S.O Windows)	512900021	250
	OfficeProPlus ALNG LicSAPk MVL (MicrosoftOffice)	512900021	250
	CoreCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL (Licencias de usuario – Directorio Activo)	512900021	250
	WinSvrSTDCore ALNG LicSA MVL 16LicCoreLic (Windows Server)	512900021	20
	SysCtrStdCore ALNG LicSA MVL 16LicCoreLic (System Control Manager)	512900021	4
	SQLSvrStdCore ALNG LicSA MVL 2LicCoreLic (SQL Server)	512900021	4
	Mantenimiento y soporte técnico por 3 años (pago semestral)	831600011	6 semestres
<i>Plazo de ejecución:</i>	<p>El plazo de ejecución del contrato es de 1110 días calendario distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato para la entrega de las licencias de las herramientas de productividad directorio activo y ofimática y del certificado de activación del servicio con el fabricante, previa suscripción del acta entrega-recepción parcial. • 1095 días calendario contados a partir de la 		



	fecha de suscripción del acta entrega-recepción parcial de la entrega de licencias y del certificado de activación, donde se dispondrá del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del licenciamiento de las herramientas de productividad directorio activo y ofimática, objeto de este contrato.
Código CPC (nivel 5):	51290 "ACTIVOS INTANGIBLES NO FINANCIEROS"
Código CPC (nivel 9):	512900021 "SOFTWARE, PAQUETES Y APLICACIONES INFORMATICAS"
<i>Procedimiento de contratación:</i>	Subasta Inversa Electrónica
<i>Comprenderá negociación:</i>	SI
<i>Comprenderá subasta electrónica:</i>	SI
<i>Dirección y fecha límite para la presentación de solicitudes de participación:</i>	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.
<i>Dirección de la presentación de las ofertas:</i>	<p>La oferta se deberá presentar a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública hasta la fecha y hora indicadas en el cronograma. En el caso de existir un cambio en la forma de entrega de las ofertas o una manera distinta de su presentación por la emergencia sanitaria que se está atravesando, se indicará en la convocatoria del proceso constante en los pliegos a publicarse en el Portal Institucional del SERCOP (SOCE)</p> <ul style="list-style-type: none">• Es importante considerar que la firma manuscrita escaneada no puede ser considerada como firma electrónica; los proveedores deberán tomar las medidas necesarias para evitar esta práctica.• La Institución, remitirá a la cuenta de correo electrónico, identificada en la oferta y registrada en el RUP, del proveedor, la constancia de recepción y código con el que participa en el proceso de contratación.• Considerar los pasos a seguir para generación de las ofertas a través del Módulo Facilitador de la Contratación Pública, los usuarios del Sistema Nacional de Contratación Pública, indicados en la Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C del 27 de octubre de 2020.• Dar cumplimiento a la Resolución SERCOP: RE-SERCOP-2020-0103 de 07 de enero de 2020 y Resolución RE-SERCOP-2020-0110, de 21 de septiembre de 2020, donde deberá presentar el formulario único de oferta de la biblioteca del SERCOP, caso contrario la Entidad procederá de conformidad con el artículo 158 de la Codificación de Resoluciones del SERCOP."• Dar cumplimiento a la Resolución SERCOP: RE-SERCOP-2020-0106 de 16 de julio de 2020, artículo 8, "Vigésima Segunda".



	<ul style="list-style-type: none">• Dar cumplimiento a la Resolución SERCOP: RE-SERCOP-2021-0112 de 15 de enero de 2021, Art. 3, inciso 1,2.• La comisión técnica o delegados para la calificación del proceso procederán a validar la firma electrónica de la documentación presentada por los proveedores conforme numeral 5.2.- Validación de los documentos firmados electrónicamente del Oficio Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C de 27 de octubre de 2020.• Dar cumplimiento a la Resolución SERCOP: RE-SERCOP-2021-0114 de 13 de abril de 2021, Art. 1, Art. 8, Art. 9.• Dar cumplimiento a la Resolución SERCOP: RE-SERCOP-2021-0116 de 16 de julio de 2021, Art. 2, Art. 3, Art. 5.
<i>Fecha límite para la presentación de las ofertas:</i>	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.
<i>Idioma para presentación de ofertas:</i>	Español
<i>Condiciones para la participación</i>	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista.
<i>Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas</i>	No aplica

Dado en Quito, en la fecha constante en la firma constante de la delegada de la Máxima Autoridad.

Mónica del Pozo Villa
**COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**

Descripción	Nombre	Cargo	Firma
Aprobado por:	Victor Barrionuevo	Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación,	
Revisado por:	Katherine Carrillo	Responsable de la Gestión de Compras Públicas	



Revisado por:	José Mejía	Director de Soporte Informático, Encargado	
Elaborado por:	José Torres	Especialista de Soporte Informático 2	